Para despachos de oficio, dos marauedis, Año de 1640.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Su Tte — A petiçion de gines de luis al [illegible] Licençiado [illegible] a los cavalleros fieles executores para que [illegible] con [illegible] —

D.a Florentina y Don — A petiçion de doña florentina saorin [illegible] de don luis saorin en que pide [illegible] del año de 1639 [illegible] la ciudad acordo que el contador informe

Don Fran.co Tomas — de [illegible] a [illegible] de [illegible] del año de 1639 [illegible] informe del contador

El Jur.do Nau.o — de [illegible] al jurado [illegible] de [illegible] de los años de 1637 [illegible] 1639 [illegible] informe del contador —

[illegible] — Salieron [illegible] los s.res don diego [illegible] y don gabriel [illegible] juraron

[illegible] — de [illegible] a [illegible] de mil [illegible] cientos sesenta y [illegible] de los soldados de [illegible] que [illegible]

[illegible] al [illegible] —

Don [illegible] [illegible] [illegible]